



“Nunca más una UNASUR sin nosotros”¹: análisis de la situación de los bienes comunes y propuestas indígenas para la integración de la región ²

Macarena Mercado Mott y Mayco Macias ³

Resumen

En el presente trabajo problematizaremos sobre la situación de los bienes comunes y las estrategias de carácter extractivista difundidas por las esferas institucionales de la Unión de Naciones Suramericanas como organismo promotor de infraestructura para la integración. Se analizan principalmente los antagonismos sociales creados desde el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento en cooperación con el proyecto de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana en clave de la conflictividad social y ambiental a partir de las denuncias y propuestas elaboradas desde el mundo indígena. La importancia de estudiar el territorio como disputa y la participación de los indígenas en los organismos internacionales multilaterales, es problematizar racionalidades y cosmovisiones antagónicas que se encuentran presentes en América Latina, como las referidas al paradigma de desarrollo y buen vivir, sostenidas por el Consejo de Pueblos Indígenas frente a los preceptos dominantes de desarrollo capitalista en relación a los bienes comunes.

Palabras clave: UNASUR-COSIPLAN, Integración, Consejo de los Pueblos Indígenas.

¹ El Ejército Zapatista de Liberación Nacional exclama la frase “Nunca más un México sin nosotros”. Tomamos la expresión para hacer una analogía respecto al tema estudiado.

² Fecha de recepción: 25/05/2016 - Fecha de aceptación: 18/07/2016

³ Macarena Mercado Mott: Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de La Rioja (Argentina). Maestranda en el programa de posgrado de Integración Contemporánea de América Latina en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (Brasil). Miembro del Observatorio de la Realidad Indígena y Campesina del Paraguay, del Núcleo de Pesquisa de Política Externa Latinoamericana y del Grupo de Estudios sobre Transnacionalización del Capital, Estado y Clases Dominantes y Conflictividad en América Latina y el Caribe. Mayco Alejandro Macias: Estudiante de la licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de La Rioja (Argentina). Estudiante de Relaciones Internacionales e Integración en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (Brasil). Miembro del Observatorio de la Realidad Indígena y Campesina del Paraguay, del Núcleo de Pesquisa de Política Externa Latinoamericana y del Grupo de Estudios sobre Transnacionalización del Capital, Estado y Clases Dominantes y Conflictividad en América Latina y el Caribe.



Abstract

In the present work we will problematize about the situation of the commons and the extractivists strategies developed by the institutional properties of the Union of South American Nations serving as an agency of infrastructure promotion for the integration. The analysis focuses primarily on the social antagonisms created from the South American Council of Infrastructure and Planning, in cooperation with the project of the Initiative for the Integration of South American Regional Infrastructure in key of the social and environmental conflicts based on the complaints and proposals elaborated by the indigenous world. The importance of studying the territory as a dispute of the participation from indigenous in the multilateral international organizations, is mainly to problematize about rationalities and antagonistic world views that are present in Latin America, is mainly to problematize rationales and conflicting world views that are present in Latin America, such as those relating to the development and good living paradigm, from the Council of Indigenous Peoples against the dominant precepts of the capitalist development.

Key words: UNASUR-COSIPLAN, Integration, Council of Indigenous Peoples.

Introducción

El presente trabajo analiza las propuestas desde el mundo indígena para participar de los bloques de integración regional.

En este caso particular, se aborda la propuesta del Consejo Indígena realizada en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR, en adelante), basada en la crítica a la incorporación de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA, en adelante) en el marco del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN, en adelante).

La necesidad de estudiar la demanda de participación de los indígenas en los organismos multilaterales es, principalmente, problematizar racionalidades y cosmovisiones antagónicas que se encuentran

presentes en América Latina, como las referidas al desarrollo y al buen vivir.

Gudynas (2011) explica que el buen vivir implica tanto la disconformidad con el avance del desarrollo tradicional, como la búsqueda de transformaciones que incluyan un compromiso con la naturaleza y la calidad de vida de las personas. Cuando habla de desarrollo convencional se refiere al vinculado al crecimiento económico perpetuo, la acumulación material y la mercantilización de la naturaleza. A partir de las postulaciones que se hacen desde el buen vivir, no se pretende ser uno más de esos “desarrollos alternativos”, sino cuestionar las bases sobre las que se asienta la concepción de desarrollo moderno.

El texto se desarrolla en diferentes secciones, comenzando por un panorama general sobre la situación de los recursos naturales en Suramérica.



Luego se presenta la vinculación que existe entre los modelos de desarrollo e integración que se han materializado en la región y cuáles son los modelos hegemónicos en la actualidad, exponiendo la matriz extractiva exportadora.

Para finalizar, se exponen las críticas y propuestas realizadas por organizaciones indígenas frente a las políticas que se trabajan en los organismos regionales y la ausencia de sus cosmovisiones en esas decisiones.

El territorio de los bienes comunes y los proyectos de UNASUR

En una publicación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, en adelante) en colaboración con UNASUR, se expone que los países de Suramérica poseen una de las mayores reservas minerales del planeta:

“65% de las reservas mundiales de litio, 42% de plata, 38% de cobre, 33% de estaño, 21% de hierro, 18% de bauxita y 14% de níquel. También menciona que se estima que el potencial minero es aún mayor, ya que la información geológica disponible es parcial y que la importancia de sus reservas petroleras no están aún cuantificadas, sobre todo tras la certificación de los crudos extra pesados de la Faja del Orinoco en la República Bolivariana de Venezuela. Sintetiza afirmando que la región posee además alrededor de un 30% del total de los recursos hídricos renovables del mundo, lo que corresponde a más del 70% del agua

del continente americano” (CEPAL-UNASUR, 2013:p.7).

En esa misma publicación se precisan los diferentes instrumentos jurídicos y económicos que disponen los Estados para apropiarse y distribuir las rentas derivadas de la explotación de los recursos naturales relacionados con la minería, los recursos hídricos y los hidrocarburos.

“Entre esos instrumentos se cuentan: legislación y regulación particular; planificación y formulación de políticas sectoriales y regímenes de participación público-privada en la inversión y el desarrollo; creación de institucionalidad específica a los objetivos regulatorios, de fiscalización y distribución de las rentas de recursos naturales entre niveles de gobierno; participación directa en el desarrollo de los recursos a través de empresas públicas; gestión pública y mecanismos de resolución de los conflictos socioambientales en sectores extractivos; creación de fondos públicos de ahorro e inversión de destino (dirigidos a inversión en educación, innovación y desarrollo, entre otros) y fondos de estabilización macrofiscal, así como apoyo al manejo macroeconómico anticíclico frente a los ciclos en el precio internacional de los recursos naturales exportados” (CEPAL-UNASUR, 2013:p.7).

Las dinámicas actuales de la región, como espacio socio-político en construcción, están regidas por los patrones de conflictos y cooperación entre gobiernos, empresas y actores sociales, en torno a la utilización de los



recursos naturales para fines de exportación y de insumos para la industria. Este es el caso de los recursos minerales y del agua de ríos para la generación de energía hidroeléctrica. “A diferencia de los avances alcanzados en materia de construcción política regional en otros campos, el lugar que hoy ocupan los recursos naturales en la integración es más inquietante y potencialmente una fuente de tensiones” (SAGUIER, 2012:p.1).

Desde la perspectiva de la CEPAL, la UNASUR es el foro apropiado para analizar estos temas y para compartir políticas y experiencias exitosas o lecciones aprendidas. También es el espacio para construir la institucionalidad que se precisa para satisfacer la necesidad urgente de establecer mecanismos de medición e información y contar con datos propios. De allí que propongan la creación de un organismo subregional basado en las actuales instituciones nacionales de geología minera o entidades similares para la certificación de las reservas y los prospectos de exploración, particularmente de recursos mineros, debido a que consideran un problema la escasa disponibilidad de información sobre reservas certificadas de recursos no renovables” (CEPAL-UNASUR, 2013:p.9). En junio de 2014, se realizó una conferencia en Buenos Aires, denominada “Defensa y Recursos Naturales”⁴. Se desarrollaron varias

⁴ Entre los objetivos de la conferencia se encontraron los de propiciar el intercambio de apreciaciones acerca de la situación y el potencial de los recursos estratégicos regionales y el rol de la defensa en su protección. En este

presentaciones, entre las cuales se encontraba la del Director del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED en adelante), Alfredo Forti, quien expuso ante los viceministros y representantes de los países miembros de Consejo de Defensa Suramericano, la Secretaría General de UNASUR y el cuerpo de expertos del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, su informe “La Defensa y los Recursos Naturales en Suramérica: Aportes para una Estrategia Regional”.

En ese informe se presenta un diagnóstico sobre los recursos estratégicos de la región, al mismo tiempo que postula como principal causa del deterioro ambiental y escasez de recursos al aumento poblacional (FORTI, 2014). En ningún momento hace referencia a los proyectos de desarrollo que contaminan a gran escala y explotan a la naturaleza de sobre manera para alcanzar altos niveles de producción para el consumo capitalista. El foco está puesto en la población y sus hábitos, como si los

marco, el evento desarrollado -a solicitud del Secretario General de la UNASUR- buscó avanzar en el proceso de consolidar una visión común de la UNASUR en materia de aprovechamiento y protección de los recursos naturales de Suramérica. La apertura se encontró a cargo del Secretario General de UNASUR, Dr. Alí Rodríguez Araque; del Ministro de Defensa de la República Argentina, Agustín Rossi; y del Ministro de Defensa de la República de Surinam, Lamuré Carlo Adolf Latour -hoy a cargo de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Defensa Suramericano- Recuperado de: <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/04-Eventos/0032-Eventos.html>



mismos fuesen naturales y no contruidos por lógicas hegemónicas. En el mismo documento, Forti (2014) reflexiona y afirma que:

“[p]aradójicamente a esta bendición de la naturaleza, somos al mismo tiempo una región que ha subestimado el valor de concebir en clave regional un plan estratégico de gestión y explotación de nuestras inconmensurables riquezas, a efectos de garantizar el control, acceso y usufructo endógeno de las mismas, condición del desarrollo sostenible de nuestras naciones y nuestra población. La ausencia de política regional en la materia, ignora un factor de alcance geoestratégico fundamental, cual es que la abundancia de recursos en nuestra región tiene como contracara la escasez y la apetencia de los mismos para actores extra regionales” (FORTI, 2014:p.7).

Frente a estas afirmaciones se pueden observar categorías como la noción de “desarrollo sostenible”, sosteniendo que es necesario un plan estratégico para gestionar la explotación de los bienes comunes, haciendo usos inacabables o infinitos y sólo serían útiles al mercado, o a los actores extra regionales, como Forti menciona. Así los territorios se convierten en “territorios del mercado”, “representado pelo avanço da apropriação privada e da adoção de esquemas de ocupação em larga escala, em geral ambientalmente agressivos e devoradores dos recursos naturais” (ACSELRAD, MELLO CAMPELLO DO y DAS NEVES BECERRA, 2009:p.143).

De esta manera, se entiende que desde la colonización a la actualidad, el

modelo extractivista en la región se ha ido profundizando, teniendo ahora una herramienta como la integración regional para consolidar la modalidad de acumulación extractivista, determinada por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo. Así, unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir, bienes primarios; mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas, normalmente utilizando los recursos naturales de los países pobres o empobrecidos. Las primeras exportan naturaleza, las segundas la importan (ACOSTA, 2013).

Integración y desarrollo: UNASUR-COSIPLAN-IIRSA

Los desafíos respecto a la integración regional en América Latina no pueden pensarse sólo dentro de las universidades y gabinetes de gobierno. Las experiencias que se han aplicado en la región han dejado por fuera, en el diseño e implementación de esos modelos de integración, a grandes sectores sociales, lo cual ha sido visible a través de una serie de conflictos posteriores⁵.

Si hay una temática que involucra e interpela tanto al desarrollo como al buen vivir, es la integración regional y sus mecanismos para concretarla. Históricamente, los modelos de integración que se han pensado e

⁵ Situación similar a lo que ocurre en los Estados respecto a sus políticas públicas no populares.



implementado en América Latina, han ido de la mano de los modelos de desarrollo nacional que los países tenían preparados para sus economías. Así, es imposible separar el análisis de los modelos actuales de desarrollo en particular de cada país, de las estrategias de integración regional que han efectuado en diferentes épocas.

En toda época, los modelos de desarrollo tuvieron su pie en la integración, como ocurrió con el modelo propuesto por la CEPAL. En ese modelo, la integración latinoamericana se proponía como una estrategia central en la búsqueda del desarrollo económico sustentar la industrialización y modificar los términos de intercambio histórica y estructuralmente desfavorables para los países de América Latina que mantenían un patrón primario exportador (TICEHURST, 2008).

Posterior al contexto de industrialización por sustitución de importaciones, surge en la región la propuesta del modelo del regionalismo abierto vinculado a las políticas neoliberales de desarrollo, defino por la CEPAL (1994) como:

“proceso que surge al conciliar ambos fenómenos descritos en párrafos precedentes: la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general. Lo que se persigue con el regionalismo abierto es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas

tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen” (1994).

En el marco del regionalismo abierto⁶, se propone el desarrollo de infraestructura regional, a través de iniciativas como la IIRSA. Para Montenegro y Sommer (2008) es una iniciativa multinacional, multisectorial y multidisciplinaria, que contempla mecanismos de coordinación entre gobiernos (en sus diferentes niveles), organismos internacionales y el sector privado. Teniendo en cuenta que estos proyectos se plantean como principal objetivo aumentar la competitividad de la región, son retomados en el periodo posterior denominado como posneoliberal, donde el actor regional pasó a ser la UNASUR.

La UNASUR es el ejemplo de la apuesta a nuevos mecanismos de integración – frente a las propuestas que surgían desde los escritorios de Estados Unidos- que busca plantear una integración no sólo económica-comercial, sino también política, social y cultural. En este organismo participan activamente países como Bolivia y Ecuador, que acordes a sus procesos internos de movilización y reformas constitucionales, buscan también alternativas en lo que refiere a la integración.

Sin embargo, existen ciertos aspectos que las mismas organizaciones

⁶ Implica la reducción de barreras internas al comercio y los “cuellos de botella” en la infraestructura y en los sistemas de regulación-operación que sustentan las actividades productivas de escala regional.



indígenas cuestionan a estos proyectos integracionistas pos-neoliberales, como lo vinculado con la integración física a través de la co-planificación sobre infraestructura para la región y la cuestión de los llamados, desde una visión utilitarista, “recursos naturales”. En la misma línea, Svampa (en GUIDO 2014) en una entrevista afirma que:

“[L]a UNASUR defiende una perspectiva neoestructuralista, desarrollada por la CEPAL, que parte del reconocimiento de que la acumulación se sostiene en el crecimiento de las exportaciones de commodities o bienes primarios. Ya en 2010 el brasileño Bresser Pereira escribió sobre el neodesarrollismo señalando que ‘en la era de la globalización, el crecimiento liderado por las exportaciones es la única estrategia sensata para los países en desarrollo’. El neoestructuralismo aparece así como la base conceptual de los gobiernos progresistas en cuanto a la concepción del desarrollo. El neoestructuralismo tiene una concepción sobre los bienes naturales que instala un campo de ambigüedad entre la noción de commodities y recursos naturales estratégicos. Si bien la política de desarrollo se orienta al crecimiento de las exportaciones y la asociación con grandes corporaciones transnacionales, también busca un control mayor por parte de los estados de la renta extractiva, en materia de hidrocarburos y energía (2014)

Así, se puede interpretar cómo se encuentran vinculados los modelos de desarrollo e integración en la región suramericana, y exponer cómo el

modelo extractivista, con un Estado más presente en lo social, y la integración por infraestructura, son dos piezas claves en lo que se denomina neoextractivismo.

Acosta (2013) recupera a Gudynas para explicar el extractivismo como aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), cuyo destino es principalmente para la exportación en función de la demanda de los países centrales. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e, inclusive, pesquero. “Actualmente en el mundo, en medio de una crisis compleja y aparentemente contradictoria, se han agudizado las tendencias extractivistas. Aprovechando sus cuantiosas reservas monetarias y financieras, las empresas transnacionales y economías emergentes como China han empezado a adquirir cada vez más activos en todos los continentes, ampliando aceleradamente su área de influencia” (ACOSTA, 2013:p.122).

El avance de la explotación minera, petrolera o los monocultivos de exportación desencadena profundos impactos territoriales. En muchos casos, representan la llegada de contingentes de operarios y técnicos, con sus equipos, a áreas remotas; algunas de ellas habitadas por comunidades rurales o pueblos indígenas. Estos grupos generan enclaves productivos que están conectados por corredores de



transporte y/o de energía con otras zonas del país, y orientados hacia los puertos de exportación. Sus actividades son resguardadas en muchos casos por el propio Estado, incluso por medio de protección policial o militar.

Muchos de esos enclaves son un ingrediente más en un proceso de fragmentación geográfica, especialmente en las zonas andinas y amazónicas. Mientras que en ellos se expresa fuerte presencia estatal, están rodeados de amplias regiones “desterritorializadas”, donde el Estado no logra asegurar su presencia en forma adecuada y homogénea, observándose limitaciones por ejemplo en la cobertura de los derechos ciudadanos, los servicios de salud o la aplicación de la justicia. De allí que, Gudynas (2011) señale que

“[s]us estrategias extractivistas no son idénticas a las del pasado, y por lo tanto es necesario hablar de un “neoextractivismo progresista”. Son prácticas donde el Estado juega papeles más activos, y en varios casos se alimentan programas de lucha contra la pobreza, pero que por otro lado siguen basándose en estilos de alto impacto social y ambiental, que una vez más termina siendo dependiente de los circuitos económicos globales” (2011:p.76).

IIRSA: integración de obras, desintegración de pueblos

En el encuentro de jefes de Estado de América del Sur, que se realizó en Brasilia en el año 2000, el presidente brasileño Fernando Cardoso propuso

impulsar el mejoramiento de las infraestructuras de comunicación, dando origen a la IIRSA. Después –y en otro contexto regional e internacional– se concreta el COSIPLAN como instancia de discusión política y estratégica. Este Consejo trabaja a través de la consulta, evaluación, cooperación, planificación y coordinación de esfuerzos y articulación de programas y proyectos, para implementar la integración de infraestructura regional de los países miembros de la UNASUR.

Fue creado en la Tercera Reunión⁷ del Consejo de Jefes y Jefes de Estado de UNASUR realizada en la ciudad de Quito el 28 de enero de 2009. El Estatuto y el Reglamento del Consejo fueron aprobados por los Ministros en la Primera Reunión Ordinaria del CONSIPLAN (Buenos Aires, diciembre de 2009) y ratificados posteriormente por la Cuarta Reunión del Consejo de Jefes y Jefes de Estado de UNASUR, en noviembre de 2010⁸.

⁷ En esta reunión el presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa, recibió la Presidencia Pro Témpore de UNASUR y estuvieron presentes el vicepresidente de Ecuador, Lenin Moreno, y los mandatarios de Venezuela, Hugo Chávez; de Argentina, Cristina Fernández; de Brasil, Inácio Lula da Silva; de Chile, Michelle Bachelet; de Bolivia, Evo Morales; de Paraguay, Fernando Lugo; de Guayana, Bharrat Jagdeo; de Surinam, Runaldo Ronald Venetiaan; el vicepresidente de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa; y la vicecanciller colombiana, Clemencia Forero.

⁸ En esta oportunidad no se profundiza sobre este proyecto de infraestructura en particular, sin embargo se disponibiliza su sitio oficial para su consulta en el siguiente enlace: <http://www.iirsa.org/>



Son muchos los territorios de Suramérica que se encuentran involucrados en los proyectos contemplados en los diversos Ejes de “Desarrollo e Integración” que comprende la IIRSA. Como muestra un informe⁹ desarrollado por la Federación de las Industrias del Estado de São Paulo (FIESP, en adelante), UNASUR, COSIPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.

“[a]nte la esquizofrenia de tratar a la naturaleza a la vez como objeto del deseo y obstáculo, el territorio sudamericano ha sido subdividido de acuerdo a sus virtudes económicas y estratégicas. Destacan dos regiones por su actividad industrial y concentración poblacional, es decir,

⁹ En la presentación de ese informe, se expone que “el Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), de la Unión de los Países Sudamericanos (UNASUR), consolidó los proyectos de infraestructura contemplados en la Agenda de Proyectos Prioritarios (API) y trazó como meta el año de 2022 para su conclusión. Al enterarse de ese objetivo, la Federación de las Industrias del Estado de São Paulo (FIESP) inmediatamente se propuso a promover la interlocución entre los gobiernos de Sudamérica y los inversionistas del sector privado, capaces de absorber y concretar dichos emprendimientos. En esa publicación, FIESP tiene el objetivo de difundir informaciones y dar visibilidad a las 88 obras que integran los 31 proyectos estructurantes de la API. Así, la participación de agentes de la iniciativa privada, combinada con los órganos públicos, es fundamental para que esas obras salgan del papel y se vuelvan realidad, adecuando la infraestructura de la región a las necesidades de cada nación y a su integración. Para ello, entendemos también que la alianza con la Presidencia *Pró Tempore* de UNASUR, ejercida por el Paraguay, es igualmente importante” (SAGUIER, 2012:p.3).

por la fuerza de trabajo real y potencial que ofrecen, y el resto por las dádivas de la naturaleza, puesto que se trata de poner en ruta la explotación de yacimientos hidrocarburíferos, minerales, genéticos, acuáticos y también agropecuarios. Justamente porque la IIRSA está pensada a partir de la demanda tiene un diseño centrífugo, extractivo, de expulsión de riquezas hacia los centros de demanda” (CECEÑA, AGUILAR, MOTTO, 2007:p.17).

La convivencia de viejas y nuevas propuestas de integración -y sus contradicciones- se observa en la resistencia y denuncia de pueblos indígenas y poblaciones tradicionales, frente a los impactos que causan o pueden causar la implementación de esas obras de infraestructura, antes enmarcadas en el proyecto IIRSA y ahora contempladas en COSIPLAN-UNASUR.

Como explica Saguier (2012)

“[e]n la medida que avanzan las iniciativas de integración sudamericana se pone en evidencia la ausencia de consensos sobre ciertas áreas sensibles como es el caso de los recursos naturales. Muchos cuestionamientos comienzan a aflorar en el debate regional, como las tensiones entre visiones productivistas del desarrollo y de ecología política en las que se propician formas de desarrollo sustentable, vinculadas a los derechos humanos, la armonía ambiental y formas de producción y consumo más inclusivas. Asimismo, se manifiesta la necesidad de nuevos mecanismos de toma de decisión en



materia de recursos naturales, no sólo a nivel nacional sino especialmente en lo relacionado a proyectos regionales que involucran acuerdos entre estados e instrumentos de financiamiento regionales” (2012:p.3).

En 2008, en La Paz, Bolivia, en el taller “Pueblos Indígenas y el IIRSA”, organizado por la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI, en adelante), se desarrolló un texto con la finalidad de hacer pública la postura respecto al IIRSA por parte de diversas organizaciones¹⁰. En dicho documento se expresa:

¹⁰ Entre las organizaciones presentes se encontraban: Organizaciones Indígenas Andinas y de Abya Yala; Confederación Nacional de Comunidades del Perú (CONACAMI); Confederación de los Pueblos Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI); Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); ONPIA Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina (ONPIA); Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA); Confederación Campesina del Perú (CCP); Confederación Nacional Agraria (CNA, Perú); Asociación Nacional de Maestros en Educación Bilingüe (ANAMEBI, Perú); Consejo Nacional Indígena de Venezuela (CONIVE); MAIKIRALASALII; Organización Wayuu de Sucuy; Consejo Indígena de Nicaragua; Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras CONPAH); CNACHA Consejo de Naciones Aborígenes Charrúa (CNACHA); Coordinadora Indígena del Bajo Chaco Paraguay; Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería del Cusco; Organizaciones Indígenas del Qollasuyo (Bolivia); Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo (CONAMAQ); Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); Federación Nacional Mujeres Indígenas Originarias Bartolina Sisa; Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia; Organización Indígena Chiquitana

“somos hijos de la Pachamama, no sus dueños menos sus dominadores, vendedores y destructores, por lo cual nuestra vida depende totalmente de ella y por ello desde milenios atrás construíamos nuestras propias formas del mal llamado “desarrollo”, es decir nuestro Sumaq Kawsay/ Sumaq Qamaña, que debe ser respetado. Nuestro Buen Vivir como alternativa legítima de bienestar en equilibrio con la naturaleza y espiritualidad, está muy lejos, del IIRSA que nos quiere convertir en territorios de tránsito de mercancías, de huecos mineros y ríos muertos de petróleo. Si queremos carreteras e hidrovías, pero no a ese costo, no para ver pasar camiones o barcos de las transnacionales, sino para que ayuden a nuestra propia producción comunitaria. Que se priorice la lucha contra el analfabetismo y desnutrición en nuestros pueblos y nuestras alternativas productivas comunitarias, y no más deuda externa para el falso desarrollo del asfalto, cemento y fierros” (CAOI, 2008).

Uno de los ejes de acción en los que más ha avanzado la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, en la defensa de la Madre Tierra y los derechos de nuestros pueblos, es la propuesta de reestructuración de la IIRSA¹¹.

(OICH); Central Indígenas de Comunidades del Turubó; Central Indígena Chiquitana Amanecer Roboré; Federación de Juntas Vecinales El Alto; Asamblea del Pueblo Guaraní; Movimiento Boliviano por la Soberanía e Integración de los Pueblos.

¹¹ Además de publicar un libro con esta propuesta, solicitaron y lograron una Audiencia



De igual manera el tema estuvo presente en la agenda del II Congreso de la CAOI, donde la Asamblea Plenaria debatió, enriqueció y aprobó las conclusiones de la Comisión de Trabajo que examinó la “Defensa de los territorios y la Madre Naturaleza: megaproyectos IIRSA en Pueblos Indígenas”¹².

Palacín, Coordinador General de la CAOI frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, explica que no son los pueblos indígenas los que están en contra de IIRSA, sino IIRSA en contra de los pueblos indígenas¹³. Esta afirmación, se basa en la amenaza que implican las obras cuando son realizadas sobre o en cercanías de los territorios de estos pueblos.

Con respecto a los impactos de la IIRSA sobre los pueblos indígenas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó, en noviembre del 2010, una audiencia para analizar el tema. Los peticionarios (la Organización Indígena de la Chiquitanía -OICH-, la Red de Defensa Jurídica de la Amazonía y la

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas -CAOI-), indicaron que los megaproyectos vulneraban el derecho a no ser desplazados; el derecho a la propiedad colectiva de la tierra; el derecho a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado; y el derecho a la libre determinación y el autogobierno; al desconocer las formas propias de desarrollo, atentando contra la cosmovisión indígena del Buen Vivir, y al desconocer a las autoridades y procesos de toma de decisiones de los pueblos indígenas. Además de afectar el derecho a la integridad personal y a la salud, debido a la contaminación y pérdida de la biodiversidad en zonas de caza, pesca y recolección.

Saguier (2012) explica que un elemento común a los conflictos que emergen, es la ausencia de debate público sobre cuáles son los beneficios y costos de estos proyectos -definidos en términos económicos, sociales y ambientales- y sobre cómo arbitrar equitativamente los derechos y responsabilidades de los principales beneficiarios y damnificados. Las comunidades tampoco son consultadas previamente, según lo establece el Convenio 169 de la OIT (SAGUIER, 2012) Ejemplos de esta problemática, el caso del conflicto ocasionado en Bolivia por la construcción de la carretera en el TIPNIS¹⁴, territorio de pueblos indígenas; y los intentos de explotar los territorios indígenas YASUNI en

Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en la que denunciaron los impactos de los megaproyectos de esta iniciativa.

¹² Principales acuerdos del II Congreso de la CAOI Recuperado de: http://movimientos.org/es/ii-congreso-caoi/show_text.php3%3Fkey%3D16878

¹³Proyectos de Infraestructura IIRSA Recuperado de: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/proyectosdeinfraestructura.html>

¹⁴ Página oficial del TIPNIS es vida. Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré. Recuperado de: <http://www.tipnisesvida.net/>



Ecuador por parte de empresas petroleras y madereras (SCHAVELZON, 2015), además de otros que pueden observarse por la construcción de hidroeléctricas en Brasil donde el Movimiento dos Atingidos por Barragens¹⁵ están luchando para que el agua y la energía no se transformen en mercancía y continúen desplazando pueblos y culturas enteras de sus lugares de vida y producción diaria.

Propuesta desde las organizaciones indígenas para la UNASUR

Las denuncias expuestas anteriormente también tienen su parte propositiva desde el mundo indígena. Considerando que los conflictos territoriales han superado las jurisdicciones de los Estados y se encuentran en una lógica transnacional, los afectados por el desarrollo -o desplazados ambientales como los clasifican Jiménez y Suescún (2011)- deciden estratégicamente comenzar a involucrarse en los organismos supranacionales, dónde se planifican estos proyectos, para así poder tener más injerencia en sus diseños, decisiones o refutaciones. Además, diversas luchas y movilizaciones que se gestan en torno al rechazo de los proyectos de infraestructura y extractivismo.

“O conjunto de estratégias utilizadas pelo capital em seu avanço pelo(s) território(s) latinoamericano tem

¹⁵ Página oficial del Movimiento dos Atingidos por Barragens. Recuperado de: <http://www.mabnacional.org.br/>

deflagrado diversos movimientos contrários à mercantilização da vida e dos bens naturais como forma de resistência às profundas alterações que a chegada de megaprojetos de infraestrutura ocasiona. Esse processo expansionista gera, contraditoriamente, fissuras e é através delas que os sujeitos do trabalho buscam imprimir ações emancipatórias” (APARECIDO y JUNIOR, 2014:p.3).

Desde la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana se realizó una propuesta para la “Participación indígena y la consulta previa a nivel regional”¹⁶, en el ámbito de la UNASUR y respecto a cinco ejes: el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento; Consejo de delegadas y delegados; Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; Secretaría General y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil. Ella recogía:

Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento:

Artículo 1. Participación y Consulta Previa, Libre e Informada en las decisiones internas referidas a la priorización de los proyectos.

Artículo 2. Los pueblos indígenas podrán participar de las reuniones

¹⁶ COICA y AIDSESEP llevan propuesta de participación indígena y consulta previa a la UNASUR. Agosto de 2014. Recuperado de: <http://www.aidesep.org.pe/coica-y-aidesep-llevan-propuesta-de-participacionindigena-y-consulta-previa-a-la-unasur/>



convocadas por la presidencia del Consejo, los GT sobre inversiones y, especialmente, las referidas a la priorización de proyectos.

Artículo 3. Creación de una instancia en COSIPLAN íntegramente dedicada a la coordinación con los pueblos indígenas: **CONSEJO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Consejo de Delegadas y Delegados

Artículo 4. Participación en las reuniones de los Consejos de Delegadas y Delegados de UNASUR. Las poblaciones indígenas podrán colaborar con propuestas de proyectos y decisiones, resoluciones y reglamentos que serán presentados al Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR.

Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno

Artículo 5. Creación de los puntos focales en los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países que forman parte de UNASUR. Se propone como espacio de diálogo e información para los pueblos indígenas de cada país.

Secretaría General

Artículo 6. Creación de un Consejo de Pueblos Indígenas de UNASUR. Se promueve un espacio institucionalizado de participación indígena en la estructura de UNASUR a través del Consejo de Pueblos indígenas y vinculado a la Secretaría General.

Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil

Artículo 7. Respeto de la legislación interna relacionada a la participación y consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas (en general, los proyectos ejecutados en Brasil o apoyados por el Banco fuera del país, pero que pueden afectar a pueblos indígenas, el Banco debe respetar la legislación interna y el derecho internacional vigente en el Convenio 169 de la OIT y la jurisprudencia de la CIDH).

Artículo 8. La apertura de una oficina de relacionamiento.

Artículo 9. Se establece la obligación de hacer cumplir a las empresas brasileras que financia, los mayores estándares de consulta y participación indígena.

Artículo 10. Proponen la apertura de un Foro de Participación Indígena.

López Jamióy (2014), delegado de COICA, procedente de Colombia, sustentó que los proyectos priorizados por los Estados deben “ser consultados a las poblaciones indígenas de manera previa al inicio de las negociaciones internacionales” (2014: sin página). Precisó que la consulta debe efectuarse antes de que sean discutidos en el marco del COSIPLAN, para lo cual detalló los principios mínimos para la participación y consulta¹⁷.

Es posible observar en las propuestas realizadas desde el mundo indígena lo que Leff (2004) define como una

¹⁷ Piden garantizar participación indígena en diálogo climático y en UNASUR. Junio de 2014. Recuperado de: <http://servindi.org/actualidad/106322>



“racionalidad ambiental”, que interpela a la “racionalidad moderna” en la que se sustentan todos los mecanismos de integración de la región, a través de sus lógicas intergubernamentales, económicas y desarrollistas. Leff (2004) explica que la racionalidad moderna es la racionalización económica del mundo, fundada en el proyecto científico de la modernidad y que ha llegado a escudriñar los núcleos más íntimos de la naturaleza. Los conocimientos basados en esa racionalidad que cosifican al mundo, desde una visión utilitarista e instrumental de la naturaleza, se encuentran en crisis y, ante esto, emerge una racionalidad alternativa con carácter emancipatorio, crítico y transformador.

“La racionalidad ambiental orienta las acciones sociales por los principios de la sustentabilidad, la autonomía, la autogestión, la democracia, la equidad y la participación. No es una racionalidad ecológica ceñida a los valores intrínsecos de la naturaleza que tanto reclaman el biocentrismo y el conservacionismo. De esta manera, las comunidades indígenas y campesinas están asociando sus luchas por legitimar sus derechos culturales con demandas por el acceso y la apropiación de la naturaleza, en las que subyacen estructuras de poder, valores culturales y estrategias productivas alternativas. La racionalidad ambiental orienta las acciones sociales por los principios de la sustentabilidad, la autonomía, la autogestión, la democracia, la

equidad y la participación” (LEFF, 2004:p.454).

En síntesis, los pueblos indígenas no sólo invitan a pensar alternativas al desarrollo, sino también a la política, tanto en ámbitos domésticos como internacionales. Ellos son quienes más entienden que las lógicas globales impactan en lo local, y que los proyectos diseñados en esferas de la política internacional -donde participan gobiernos y empresas-, generan consecuencias en sus territorios y formas de vida. Por esto, han construido sus propios espacios políticos que superan las fronteras de los Estados latinoamericanos.

El Consejo Indio de Sudamérica (CISA), puesto en marcha en Ollantaytambo, Cusco, en 1980; con participantes de todo el subcontinente logró ser reconocido por Naciones Unidas donde tuvo un rol positivo al plantear la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que finalmente se aprobó en 2007 (ALBÓ, 2011). También se creó la Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica (COICA), en 1984, por decisión de las coordinadoras de pueblos indígenas de tierras bajas de los diversos países y que se expandió a Venezuela y a las tres Guayanas. En julio de 2006, en Cusco, se creó la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), por iniciativa y bajo la dirección del fundador y primer director de Conacami, Miguel Palacín, que en sus comienzos estuvo integrada por esta organización del Perú, junto al Ecuarunari del Ecuador y a Conamaq



de Bolivia; incorporó posteriormente a otras organizaciones de Colombia, Chile y de la Argentina mapuche; ha logrado ser integrada al Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) (ALBÓ, 2011).

Frente a estos escenarios de participación, institucional o desde abajo, es necesario comenzar a pensar sobre las alternativas y caminos contrahegemónicos cotidianos, clandestinos, transformadores, de conciencia y emancipación individual y colectiva, que proponen los movimientos sociales. O *inventamos o erramos* como mencionaría Simón Rodríguez, invitándonos a pensar otras formas de integración, de unión de los pueblos, con otros principios y objetivos diferentes a los que se han desarrollado en detrimento de todos y a favor de unos pocos.

Resulta necesario cuestionar e interpelar -para luego proponer nuevas perspectivas las categorías y prácticas, como la diplomacia se piensa generalmente como una actividad de Embajadores, Ministros o Presidentes. Sin embargo, en contracara a esta concepción, diferentes autores han comenzado a hablar de Diplomacia Colectiva, Diplomacia Multivial, Diplomacia no gubernamental, Paradiplomacia, y entre las más interesantes y, sociales, la Diplomacia de los Pueblos, la Diplomacia del Tawantisuyo y el Movimiento Societal (TAPIA en DIAZ, 2011).

Reflexiones finales

Luego de realizar un breve recorrido por la situación de los recursos naturales en los países que son parte de la UNASUR y de exponer los debates respecto a la infraestructura para la integración, es posible referirse a los modelos de desarrollo e integración hegemónicos que se observan en la región. Así como también, resaltar las propuestas contra hegemónicas por parte de quienes encaran las luchas sociales y les disputan a los mega proyectos su vida en el territorio.

En lo que refiere al aspecto económico, se puede observar que continúa el perfil primario exportador, extractivo-exportador, donde las economías comunitarias, locales o de subsistencia quedan en un segundo plano. En este sentido, lo que se expone no pretende formar parte de un fundamentalismo ecologista, sino cuestionar qué modelos económicos promueve el Estado latinoamericano. ¿Los Estados que son miembros de UNASUR, o mejor dicho sus gobiernos, promueven los modelos hegemónicos funcionales al capitalismo transnacional o refuerzan las iniciativas económicas que buscan mejorar la vida, no sólo de las comunidades indígenas sino de todos sus pueblos?

Respecto a un modelo de integración basado en la infraestructura, sin consulta previa o consideración de las perspectivas de los pueblos afectados directamente por los impactos negativos de esas decisiones, como lo vienen denunciando las organizaciones indígenas en el caso de IIRSA-COSIPLAN, es necesario cuestionar:



¿por qué no receptar las demandas y propuestas desde el mundo indígena? En lugar de continuar reproduciendo los modelos de integración donde prevalecen las relaciones intergubernamentales. Frente a esto, los pueblos indígenas solicitan la creación del Consejo de Pueblos Indígenas en la UNASUR para poder exponer sus problemáticas y demandas relacionadas a la integración.

Para finalizar, continúan primando los enfoques de desarrollo e integración hegemónicos, sustentados en la búsqueda de desarrollo económico e inserción internacional, sin cuestionar de fondo y junto a los pueblos verdaderas alternativas. Por otra parte, pensar si estos procesos realmente han sido profundos o han terminado en la reafirmación de la dependencia económica de los países de Suramérica respecto a las potencias internacionales, sin poder desprenderse de matriz extractivo exportadora, así como también de la dependencia de los pueblos respecto a la política social de los Estados, que si bien han “incluido” a muchos y muchas, no ha puesto fin a las asimetrías económicas y sociales que caracterizan a las sociedades latinoamericanas.



Bibliografía

ACOSTA, A. (2013) De cómo el extractivismo oprime el cerebro de nuestras sociedades. Algunas anotaciones al caso ecuatoriano. En *Boletín Onteaiken* No 15. [www.accioncolectiva.com.ar] Recuperado de: https://therightsofnature.org/wp-content/uploads/pdfs/Espanol/Acosta_Paradoja_abundancia_2007.pdf

ACSELRAD, H., MELLO CAMPELLO DO A, C. y DAS NEVES BECERRA, G. (2009) *O que é justiça ambiental*. Rio de Janeiro: Garamond.

ALBÓ, X. (2011) Hacia el poder indígena en Ecuador, Perú y Bolivia en Movimientos indígenas en América Latina. Recuperado de: http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Movi_indigenas.pdf

APARECIDO J. y JUNIOR, A. (2014) “Projetos desenvolvimentistas e disputas territoriais na América Latina”. En XII Coloquio Internacional De Geocrítica. Universidad Nacional de Colombia.

CAOI (2007) Resolución de pueblos indígenas sobre el IIRSA. Bolivia: INESC. Recuperado de: <http://www.inesc.org.br/publicaciones/manifestos/resolucion-de-pueblos-indigenas-sobre-el-iirsa>

CAOI (2010) Principales acuerdos del II Congreso de la CAOI Recuperado de: http://movimientos.org/es/ii-congreso-caoi/show_text.php3%3Fkey%3D16878

CECEÑA, A.E., AGUILAR, P., MOTTO, C. (2007) Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) En *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica* Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.geopolitica.ws/media/uploads/IIRSA.pdf>

CEPAL (1994) El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/4377/lcg1801e.htm>

CEPAL-UNASUR (2013) Recursos Naturales en UNASUR. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional. Naciones Unidas. En *Cuadernos de trabajo*. Santiago de Chile. Naciones Unidas. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3116/S2013072_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DÍAZ, K. (2011) Diplomacia de los Pueblos: Participación popular en las relaciones internacionales. En *Revista América Latina*. N° 10. Santiago de Chile: Arcis. Recuperado de: http://www.academia.edu/1893900/Diplomacia_de_los_Pueblos_Participacion_Popular_en_las_Relaciones_Internacionales



FIESP (2012) Informe sobre las obras de COSIPLAN-UNASUR. Federação das Indústrias do Estado de São Paulo, UNASUR, COSIPLAN y Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.

FORTI, A. (2014) Informe de la Defensa y los Recursos Naturales en Suramérica: Aportes para una Estrategia Regional. Conferencia Defensa y Recursos Naturales. Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa. Recuperado de: <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/DEF-RRNN-ALFREDO-FORTI.pdf>

GUDYNAS, E. (2011) El nuevo extractivismo progresista en América del Sur tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En VARIOS AUTORES, *Colonialismo del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*. Icaria Editorial, Barcelona. ISBN: 9788498883435

GUIDO, E. (2014) Cristina, el “mal desarrollo” y el progresismo sudamericano. Entrevista a la socióloga Maristella Svampa. Argentina: Rebellion. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=191895>

HELVETAS (2016) Territorio Indígena y Gobernanza. Bolivia: SWISS INTERCOOPERATION. Recuperado de: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/proyectosdeinfraestructura.html>

IADESEP (2014) COICA y AIDSESEP llevan propuesta de participación indígena y consulta previa a la UNASUR. Perú: IADESEP. Recuperado de: <http://www.aidesep.org.pe/coica-y-aidesep-llevan-propuesta-departicipacion-indigena-y-consulta-previa-a-la-unasur/>

JIMÉNEZ, C. y SUESCÚN, J. (2011) Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate abierto. En *Cuadernos Geográficos*. N° 49. pp. 201-215. España: Universidad de Granada. Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/viewFile/571/659>

LEFF, E. (2004) El Retorno del Orden Simbólico: La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del desarrollo sostenible. En LEFF, E. *Racionalidad Ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. Argentina: Siglo Veintiuno.

LOPEZ, J. (2014) Piden garantizar participación indígena en diálogo climático y en UNASUR. Perú: Servindi. Recuperado de: <http://servindi.org/actualidad/106322>

MAB (2016) Movimento dos Atingidos por Barragens. Brasil: MAB. Recuperado de: <http://www.mabnacional.org.br/>

MONTENEGRO, M. C. y SOMMER, C. (2008) Posibilidades y oportunidades de la iniciativa de integración regional sudamericana IIRSA hoy. En BERTONI, L., *Infraestructura e Integración Regional*. Argentina: Dunken.

SAGUIER, M. (2012) Socioenvironmental regionalism in South America: tensions in the new development models. En RIGGIROZZI, P., TUSSIE, D., *The Rise of Post-*



Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America. Series United Nations University Series on Regionalism, Springer.

SCHAVELZON, S. (2015) “Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes”. Quito: Ediciones Abya-Yala. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160202103454/Plurinacionalidad.pdf>

TICEHURST, S. (2008) ¿Nuevos horizontes para la integración latinoamericana? En *Umbrales*. N°17. Bolivia: Postgrado en Ciencias del Desarrollo y Universidad Mayor de San Andrés.

TIPNIS (2016) Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore. Bolivia: TIPNIS. Recuperado de: <http://www.tipnisesvida.net/>